

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA
COMPAÑIA SHIRAMTRUCKS CIA LTDA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

En Parroquia: MACAS, Cantón: Morona Barrio: Juan De La Cruz Calle: Av. 29 de Mayo, perteneciente a la Provincia de Morona Santiago, Republica del Ecuador a los treinta y un días del mes de marzo de 2018, en el domicilio de la Shirantrucks. Ubicada en el Barrio Juan de la Cruz, calle: Gabino Rivadeneira y 24 de Mayo s/n siendo las dieciocho horas, se reúnen los siguientes accionistas: **NARANJO RIVADENEIRA CRISTIAN PAUL, MARIN MORA LUIS HUMBERTO, PONLUISA GAVILANES MARICELA DEL PILAR.** En virtud de que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelve por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del quórum reglamentario;**
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, Comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2017,**
- 3.- Clausura.**

El Presidente de la Junta Universal es el Sr. **MARIN MORA LUIS HUMBERTO**, con cedula de ciudadanía N.010101216-9, en su condición de Presidente de la Compañía, actúa en función de Secretario el Señor. **NARANJO RIVADENEIRA CRISTIAN PAUL**, con cedula de ciudadanía N.171100926-4 en su condición de Gerente Secretario de la compañía. El señor Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día. El Secretario dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes:

- 1.- Constatación del quórum reglamentario;**
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2017;**
- 3.- Clausura.** El orden del día es aprobado por unanimidad, por consiguiente los Socios se instalan declarándose en Junta Universal:

EN EL PUNTO UNO.- Al estar presentes los Socios que representan el total del capital pagado de la compañía, el quórum reglamentario queda constituido.

EN EL PUNTO DOS.- Los documentos de informes de Gerente, Comisario y del Balance se exhibe a los Accionistas para su aprobación, quienes se toman el tiempo necesario y luego de un exhaustivo análisis se pronuncian que dichos documentos no adolecen de ningún vicio, por lo que son aprobados por unanimidad.

En tal virtud; el señor Presidente decreta un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta. Luego de haber transcurrido los 30 minutos de receso establecido, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes iniciales para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por el Secretario, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo que culmina dicha acta siendo las veinte horas del mismo día y fecha de su iniciación.

Atentamente,


Sr. Naranjo Rivadeneira Cristian P.

C.C. 1711009264

GERENTE


Sr. Marin Mora Luis H.

C.C. 0191012169

PRESIDENTE